

CUENTAS ANUALES DE PYMES E.S.F.L. DEL EJERCICIO 2024 DE
FUNDACIÓ NOVES SENDES DE LA COMUNITAT VALENCIANA
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

FUNDACIÓ NOVES SENDES DE LA
COMUNITAT VALENCIANA

C/ AVDA PRIMER DE MAIG 23

12549 BETXI CASTELLÓ

A los miembros del Patronato de la
Fundació Novessendes de la Comunitat Valenciana
Avenida Primer de Maig, 23
12549 Betxí (Castellón)

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE PYMES ESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDENDIENTE

**Al Patronato de Fundació Novessendes de la C.V. Informe sobre las cuentas anuales
abreviadas de pymes de entidades sin fines de lucro (ESFL)**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de PYMESESFL adjuntas de **Fundació Novessendes de la CV** (en adelante la Entidad), que comprenden el balance abreviado de PYMESESFL a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas de PYMESESFL y la memoria abreviada de PYMESESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas de PYMESESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria de PYMESESFL) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de PYMESESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas de PYMESESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos riesgos.

Los aspectos más relevantes de la auditoría y las pruebas realizadas para resolver posibles aspectos de incorrección material o de contabilización han sido:

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en que se ha tratado en la auditoría
La contabilización de las subvenciones tanto públicas como de las donaciones y legados de entidades privadas, debe realizarse siguiendo las normas de valoración del PGC de Pymes de entidades sin fines de lucro, Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013, lo que puede afectar a los ingresos de la entidad.	Para verificar que las subvenciones se han reconocido y contabilizado según el PGC de pymes sin fines de lucro, hemos comprobado lo siguiente: 1.- Que todas las subvenciones contabilizadas tienen su resolución, o donación no reintegrable, y se contabilizan según la norma 20ª del PGC de pymes sin fines de lucro "Subvenciones, donaciones y legados recibidos". 2.- Que las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de la norma RV nº 20 del PCG de Pymes sin fines de lucro. 3.- Que las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen. 4.- Que las subvenciones pendientes de cobro son las que figuran en los saldos deudores de

	Administraciones Públicas, o de deudores privados, al cierre del ejercicio. 5.- Que la memoria contiene información suficiente sobre el movimiento de subvenciones del ejercicio, y las pendientes de cobro. Estas pruebas nos han permitido comprobar que la entidad cumple con lo establecido en la NRV Nº 20ª del PGC de pymes sin fines de lucro de 2013.
--	--

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas de PYMESESFL

Los miembros del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas de PYMESESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros del Patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si dichos miembros tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de PYMESESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas de PYMESESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o

DBF AUDIFOR S.L.

c/ Bravo Murillo 153,1º c
28020 Madrid

Nº ROAC S-1110
tno 91 311 90 24

Audidores

error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas de pymes esfl o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

DBF AUDIFOR S.L.
c/ Bravo Murillo 153,1º c
28020 Madrid

Nº ROAC S-1110
tno 91 311 90 24

Audidores

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Patronato, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 6 de junio de 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Juan Franco Escrihuela', with a stylized flourish at the end.

Juan Franco Escrihuela
Socio Auditor de Cuentas
Nº ROAC 15976
Nº ROAC DBF Audifor S1110

BALANCE PYMESFL FUNDACIO NOVENSENDES DE LA C.V.

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	31/12/2024	31/12/2023
		€	€
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Inmovilizado intangible.		27.100,98	35.049,93
II. Bienes del Patrimonio Histórico	5	0,00	81,31
III. Inmovilizado material.		0,00	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias.	5	26.233,52	34.101,16
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.	9	867,46	867,46
B) ACTIVO CORRIENTE			
I. Existencias.		728.989,21	539.845,87
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	7	33.276,35	2.360,21
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		336.577,09	169.909,76
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.		0,00	0,00
3. Otros deudores.		0,00	0,00
IV. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos	7	336.577,09	169.909,76
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A + B)	18	359.135,77	367.575,90
		756.090,19	574.895,80

PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A) PATRIMONIO NETO			
A-1) Fondos propios.		739.719,12	557.514,53
I. Dotación fundacional/Fondo social		183.095,82	189.838,55
1. Dotación fundacional/Fondo social		42.000,00	42.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)*	11	42.000,00	42.000,00
II. Reservas		0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores**.	11	147.838,55	98.389,73
IV. Excedentes del ejercicio		0,00	0,00
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	11	-6.742,73	49.448,82
B) PASIVO NO CORRIENTE	14	556.623,30	367.675,98
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		16.371,07	17.381,27
I. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.		412,80	256,84
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.		412,80	256,84
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
IV. Beneficiarios - acreedores		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		15.958,27	17.124,43
1. Proveedores.		133,88	82,64
2. Otros acreedores.		15.824,39	17.041,79
VI. Periodificaciones a corto plazo.	18	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		756.090,19	574.895,80

CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL FUNDACIO NOVENSENDES DE LA C.V.

	NOTAS MEMORIA	31/12/2024	31/12/2023
		€	€
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		412.388,51	435.052,63
a) Cuotas de asociados y afiliados	13	3.340,00	3.460,00
b) Aportaciones de usuarios		38.316,69	56.618,28
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		2.236,94	1.107,86
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio	14	368.494,88	373.866,49
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		-16.501,99	-21.090,26
3. Gastos por ayudas y otros	13	-12.113,44	-19.578,29
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	13	-4.388,55	-1.424,16
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		0,00	-87,81
d) Reintegro de subvenciones donaciones y legados.		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.**		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo.	13	-35.653,76	-29.559,58
6. Aprovisionamientos*		22,26	28,12
7. Otros ingresos de la actividad	13	-224.783,64	-189.322,38
8. Gastos de personal*	13	-133.503,09	-141.234,41
9. Otros gastos de la actividad	5	-9.853,51	-4.780,45
10. Amortización del Inmovilizado*		0,00	0,00
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.		0,00	0,00
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado**		-7.885,22	49.093,67
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		1.142,49	355,15
14. Ingresos financieros.		0,00	0,00
15. Gastos financieros*.		0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros**.		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio**.		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros**.		1.142,49	355,15
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-6.742,73	49.448,82
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		0,00	0,00
19. Impuestos sobre beneficios**.		-6.742,73	49.448,82
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)			
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		313.534,50	118.303,00
2. Donaciones y legados recibidos		77.000,00	5.000,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		390.534,50	123.303,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas		-172.823,87	-153.618,03
2. Donaciones y legados recibidos		-28.763,31	-12.022,38
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-201.587,18	-165.640,41
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		188.947,32	-42.337,41
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
G) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL		0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		182.204,59	7.111,41

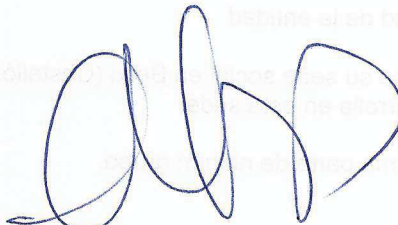
MEMORIA ABREVIADA DE PYMESFL

EJERCICIO 2024

FUNDACIÓ NOVESSENDES DE LA CV

Nº DE REGISTRO 066 C

C.I.F. G12558383



1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La fundación, según se establece en el artículo 5 de sus estatutos, tiene como fines:

1.a. La promoción y desarrollo de programas de carácter cultural, docente y educativo y cualquier actividad con fundamento en los principios de utilidad común y desarrollo integral de la persona bajo los ideales de libertad y evolución.

1.b. La cooperación internacional para el desarrollo y el fomento de la solidaridad entre los pueblos.

1.c. La promoción y la búsqueda constante de nuevas formas de participación ciudadana, institucional y empresarial en la vida pública, para desarrollar actuaciones de carácter cívico o social e interés general, dirigidas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en general y el desarrollo local en su más amplio sentido.

1.d. Dotarse de una estructura capaz de generar, impulsar y coordinar iniciativas, proyectos y actividades de la comunidad para la propia comunidad, fomentando la promoción de la democracia, la responsabilidad social y el compromiso cívico. Estas acciones se ubicarán dentro del marco desarrollo humano y comunitario sostenible, la justicia social, el crecimiento personal, la defensa del medio ambiente y la difusión y promoción de la cultura y su patrimonio local.

1.e. Impulsar procesos y coordinar entidades, instituciones, empresas y personas de la comunidad, para fomentar la implicación y participación tanto en la detección de necesidades como en la búsqueda de soluciones en asuntos comunes.

1.f. Promover trabajos diagnósticos de la realidad en el ámbito de actuación de la Fundación, para plantear objetivos y planificar estrategias de trabajo.

1.g. Promover y articular actividades de carácter social y cultural a través de distintos programas y acciones, facilitando un punto de encuentro para ofrecer, recibir y disfrutar de servicios culturales, lúdicos, sociales y educativos.

1.h. Colaborar con la comunidad educativa de los centros de enseñanza para potenciar la educación en valores y promocionar la participación activa de los jóvenes.

1.i. También podrán ser fines los relacionados con la realización de actuaciones para la mejora de la situación de los colectivos en riesgo de exclusión social como pueden ser la juventud, las mujeres, las personas mayores, los discapacitados y los inmigrantes.

1.1 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

Ver 15.1 Actividad de la entidad

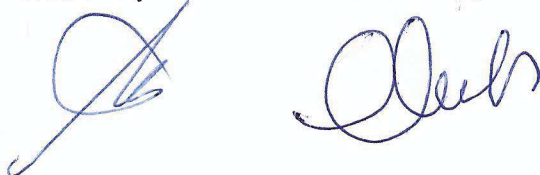
1.2 La fundación tiene su sede social en Betxi (Castellón), Avenida Primer de Maig, 23-bajo y su actividad principal se desarrolla en esta sede.

1.3 la entidad no forma parte de ningún grupo.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a).- Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales de pymes sin fines de lucro del ejercicio 2024 adjuntas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad. Han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la *Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de*



Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos., En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pymes, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales de pymes sin fines de lucro adjuntas se han sometido a examen de auditoría externa, habiéndose corregido los posibles errores detectados, antes de su presentación al patronato de las cuentas anuales abreviadas de pymes ESFL.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación en su sesión celebrada el día 27 de junio de 2024.

b).- Principios contables no obligatorios aplicados:

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

c).- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

1) Cambio en estimaciones contables.- La entidad viene recibiendo donaciones de Cartonajes La Plana en los últimos ejercicios para el cumplimiento de los fines estatutarios.

La norma 20 "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", de Registro y Valoración del Plan General Contable pequeñas entidades sin fines de lucro (resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013), indica lo siguiente:

"Reconocimiento.- Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de esta norma. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan"

Hasta el año 2020 la entidad ha contabilizado las donaciones y legados de empresas externas con arreglo al criterio de imputarlas al resultado sobre una base sistemática y racional, atendiendo a su finalidad como indicaba el punto 3 de la NRV20^a, es decir se imputaba la cantidad necesaria para terminar de cubrir los gastos del ejercicio.

Sin embargo, como las donaciones se vienen recibiendo cada año, son no reintegrables, y son sin asignación a una finalidad, es más correcto contabilizarlas directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan, tal como indica la NRV20^a.

Este cambio de criterio supone que a partir del ejercicio 2021 se imputan estas donaciones recibidas. Esto supone una diferencia de ingresos por el excedente obtenido, que se registrarán como excedente. Por lo tanto, las cifras de este ejercicio con las del año anterior son comparables.

2) En la fecha de formulación de las Cuentas Anuales no existen datos o información relevante que, a juicio de los Administradores de la Fundación, lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. La fundación no ha realizado ningún cambio en estimaciones contables en el ejercicio que haya sido significativo

d).- Comparación de la información:

Pese al cambio de criterio de valoración de las donaciones desde el ejercicio 2021, no hay razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance. O de la cuenta de resultados, según se indica en el PGC de Pymes sin fines de lucro

e)- Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos del balance recogidos en varias partidas.

f) Cambios en criterios contables:

No ha habido cambios en el presente ejercicio.

g) Corrección de errores.

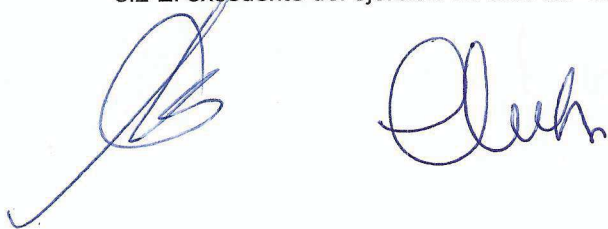
No ha habido corrección de errores en el presente ejercicio.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio son:

	2024	2023
Cuotas de asociados y afiliados	3.340,00	3.460,00
Aportaciones de usuarios	38.316,69	56.618,28
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	2.236,94	1.107,86
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio	368.494,88	373.866,49
Ayudas monetarias	-12.113,44	-19.578,29
Ayudas no monetarias	0,00	0,00
Reintegro subvenciones donaciones y legados	0,00	-87,81
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	-4.388,55	-1.424,16
Aprovisionamientos	-35.653,76	-29.559,58
Otros ingresos de la actividad	22,26	28,12
Gastos de personal	224.783,64	189.322,38
Otros gastos de la actividad	133.290,75	141.234,41
Amortización del Inmovilizado	-9.853,51	-4.780,45
Ingresos financieros.	1.142,49	355,15
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Gastos extraordinarios	-212,34	0,00
TOTAL	-6.742,73	49.448,82

3.2 El excedente del ejercicio ha sido de -6.7425,73 euros y se destinará a excedentes negativos.



		2024	2023
Base de reparto		Importe	Importe
Excedente del ejercicio		-6.742,73	49.448,82
Remanente			
Reservas voluntarias			
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio		0,00	0,00
Total		-6.742,73	49.448,82

Aplicación		Importe	Importe
A dotación fundacional			
A reservas especiales			
A reservas voluntarias		0,00	49.448,82
A reserva para cumplimiento de fines			
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		0,00	0,00
A excedentes negativos de ejercicios anteriores		-6.742,73	0,00
Total		-6.742,73	49.448,82

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1.- Inmovilizado intangible:

El Inmovilizado Intangible de la Fundación está calificado de **inmovilizado no generador de flujos de efectivo**: ya que se posee con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

La Fundación reconoce sus activos intangibles cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Son activos según la definición de activo dada por el Plan General de Contabilidad en su artículo 4ª del Marco Conceptual de la Contabilidad.
- Cumplen los requisitos impuestos por el artículo 5ª del mismo Marco Conceptual para el registro o reconocimiento contable de los elementos de las cuentas anuales.
- Son identificables, en el sentido de que, o bien son susceptibles de ser separados de la empresa, o bien surgen derechos legales o contractuales.

En concreto, la Fundación sólo contabiliza como activos intangibles los programas de ordenador y los gastos por la marca, los cuales son valorados inicialmente a su precio de adquisición. Las marcas están totalmente amortizadas en el presente ejercicio y las aplicaciones informáticas se amortizan al 25% anual.

Sólo se practican correcciones valorativas a los activos cuyo valor recuperable es inferior a su valor contable. Hasta la fecha no se ha dado esta situación.

4.2.- Inmovilizado material



El Inmovilizado Material de la Fundación está calificado de **inmovilizado no generador de flujos de efectivo**: ya que se posee con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción, al que se incorpora el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento.

Al coste de producción de los bienes fabricados o contruidos por la propia empresa se incorpora el coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y demás costes directa o indirectamente imputables, correspondientes al periodo de fabricación o construcción. El precio de adquisición incluirá obligatoriamente los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del activo, girados por el proveedor o correspondientes a préstamos u otro tipo de financiación ajena y destinados a financiar la adquisición siempre que el periodo de montaje exceda del año. En caso de que el periodo de montaje no exceda del año los gastos financieros ocasionados se tratarán como gastos del ejercicio.

Las inmovilizaciones materiales se amortizan linealmente según su vida útil estimada, teniendo en cuenta la realización de turnos, en su caso. En concreto se han aplicado las siguientes bandas:

Descripción	% Anual
Construcciones	2%
Instalaciones.....	10-33,34%
Maquinaria.....	10%
Utillaje.....	33,34%
Mobiliario.....	10-25%
Equipos procesos información.....	25,00
Elementos de transporte.....	33,33

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.

En el inmovilizado material no hay partidas valoradas por una cantidad fija.
No hay contratos de arrendamiento financiero,

4.3.- Inversiones inmobiliarias:

No es de aplicación.

4.4.- Bienes del Patrimonio Histórico:

No es de aplicación.

Arrendamientos:

La Fundación tiene el local social de la Av. Primer de maig, 23-baix de Betxí en contrato de arrendamiento con un coste mensual de Base Imponible 226.94€ e IVA 47,66€. Y tiene varias parcelas rústicas en la situación de arrendamiento en precario, sin coste, sitas en Betxí, polígono 1, parcelas 257, 259, 261, 262, 263 y 264, en el marco del banco de tierras para el desarrollo del proyecto de agricultura social *Horta del Rajolar*.

4.5.- Permutas:

No es de aplicación.



4.6.- Créditos y débitos de la actividad propia

- a)Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- b)Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

1. Valoración inicial y posterior de los créditos.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad o en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, según proceda, para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

2. Valoración inicial y posterior de los débitos.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

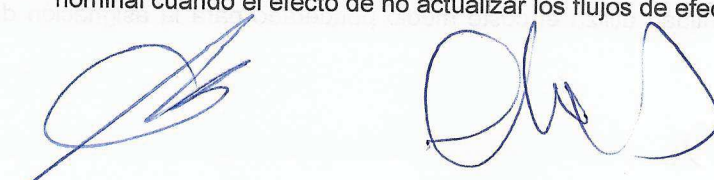
4.7.- Activos financieros y pasivos financieros

Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se incluyen los créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y prestaciones de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los créditos que no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos con vencimiento no superior al año que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan correcciones valorativas respecto al grupo de créditos comerciales al existir evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de circunstancias ocurridas después de su reconocimiento inicial y que ocasionan una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros mantenidos para negociar

No es de aplicación.

Activos financieros a coste

No es de aplicación.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros que figuran en las Cuentas Anuales y que incluyen todas las deudas y obligaciones de pago, tanto las comerciales como las no comerciales, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría Pasivos financieros a coste amortizado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción y gastos financieros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

4.8.- Existencias:

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- a) El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión. O en su caso: La Entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.



- b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- c) En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- d) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- e) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- f) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
- g) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

4.9.- Transacciones en moneda extranjera:

No es de aplicación.

4.10.- Impuestos sobre beneficios:

La entidad por el impuesto de sociedades en el presente ejercicio está incluida en el régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, por lo que tributa conforme a lo dispuesto en dicha disposición.

4.11.- Ingresos y gastos:

4.11.1.- Gastos.

1.1 Criterio general de reconocimiento

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

1.2 Reglas de imputación temporal

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extienda por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los periodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

1.3 Gastos de carácter plurianual

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

1.4 Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.1 del presente apartado, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

4.11.2.- Ingresos.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

4.12.- Provisiones y contingencias:

No es de aplicación.

4.13.- Subvenciones, donaciones y legados:

I.- Reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, atendiendo a los siguientes criterios:

- Cuando se trate de subvenciones, donaciones y legados que se obtengan con asignación a una finalidad específica a ejecutar en el mismo ejercicio, se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio.
- Cuando se trate de subvenciones, donaciones y legados que se obtengan con asignación a una finalidad específica a ejecutar en un periodo plurianual, o que se obtengan sin asignación a una finalidad específica, se contabilizarán directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de la norma 20ª de valoración del PGC de Pymes ESFL.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.



Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

- a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

En particular, se aplicará este criterio cuando las condiciones del otorgamiento obliguen a invertir permanentemente el importe recibido en un activo financiero, y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento de los fines o actividad propia. El rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.

- b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

- c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para el citado elemento patrimonial, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también deba aplicarse a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

II.-Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.



Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

III.- Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

b.1) Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.

b.2) Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.3) Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.4) Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.5) Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

IV.- Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 2 de esta norma, en las cesiones de bienes y servicios a título gratuito que a continuación se detallan se aplicarán los siguientes criterios.

4.1. Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado.

La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se

reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en el apartado 3 de esta norma.

El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión -incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a su vida económica. En particular, resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la entidad edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la entidad.

4.2. Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado.

Si junto al terreno se cede una construcción el tratamiento contable será el descrito en el apartado 4.1 de la presente norma. No obstante, si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Este mismo tratamiento resultará aplicable al terreno si se cede por tiempo indefinido.

4.3. Cesión del inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales, o por tiempo indefinido.

Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

No obstante, cuando existan indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer condiciones a la entidad, distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación deberá asimilarse al supuesto descrito en el apartado 4.2. En el supuesto de cesiones por un periodo indefinido se aplicará un tratamiento similar.

4.4. Servicios recibidos sin contraprestación.

La entidad reconocerá en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.14.- Negocios conjuntos:

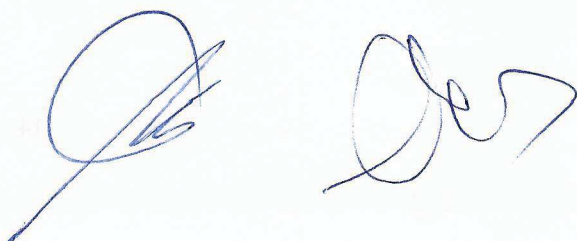
No es de aplicación.

4.15.- Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

No es de aplicación.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:



Fundació Novessendes de la Comunitat Valenciana – Ejercicio 2024

INMOVILIZADO INTANGIBLE		31/12/2023	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2024
PROPIEDAD MARCAS		2.235,00				2.235,00
APLICACIONES INFORMÁTICAS		10.298,25				10.298,25
TOTAL		12.533,25	0,00	0,00	0,00	12.533,25
AMORT ACUM INMOV INTANGIBLE			DOTACION	BAJAS	TRASPASOS	
PROPIEDAD MARCAS		-2.235,00	0,00			-2.235,00
APLICACIONES INFORMÁTICAS		-10.216,94	-81,31			-10.298,25
TOTAL AMORT. ACUMULADA		-12.451,94	-81,31	0,00	0,00	-12.533,25
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO		81,31				0,00

INMOVILIZADO MATERIAL		31/12/2023	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2024
CONSTRUCCIONES		14.654,54				14.654,54
OTRAS INSTALACIONES		22.833,16				22.833,16
MAQUINARIA		3.135,51	553,72			3.689,23
UTILLAJE		907,06				907,06
MOBILIARIO		19.817,81				19.817,81
EQUIPOS PROCESOS INFORMAC.		18.510,85	1.350,84		0,00	19.861,69
ELEMENTOS DE TRANSPORTE		21.582,64				21.582,64
TOTAL		101.441,57	1.904,56	0,00	0,00	103.346,13
AMORT ACUM INMOV MATERIAL			DOTACION	BAJAS	TRASPASOS	
CONSTRUCCIONES		-14.254,44	-400,10			-14.654,54
OTRAS INSTALACIONES		-12.559,23	-1.320,24			-13.879,47
MAQUINARIA		-1.916,22	-635,55			-2.551,77
UTILLAJE		-907,05	0,00			-907,05
MOBILIARIO		-19.817,81	0,00			-19.817,81
EQUIPOS PROCESOS INFORMAC.		-15.879,41	-1.341,31			-17.220,72
ELEMENTOS DE TRANSPORTE		-2.006,25	-6.075,00			-8.081,25
TOTAL		-67.340,41	-9.772,20	0,00	0,00	-77.112,61
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL NETO		34.101,16				26.233,52

Correcciones valorativas por deterioro: No es de aplicación.

Detalle de inversiones inmobiliarias: No es de aplicación.

5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

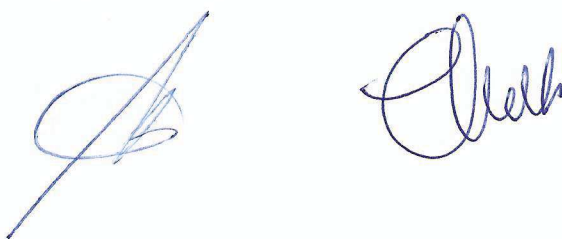
No es de aplicación.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No es de aplicación.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:



Fundació Novessendes de la Comunitat Valenciana – Ejercicio 2024

2023				
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores	4.682,24	42.655,77	44.977,80	2.360,21
TOTAL	4.682,24	42.655,77	44.977,80	2.360,21

2024				
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros patrocinadores	0,00	214.754,50	183.536,60	31.217,90
Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores	2.360,21	40.224,89	40.526,65	2.058,45
TOTAL	2.360,21	254.979,39	224.063,25	33.276,35

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores" es el siguiente:

BENEFICIARIOS ACREEDORES

2024					
		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas		0,00	0,00	0,00	0,00
Otros beneficiarios		0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores entidades del grupo, multigrupo o asociadas		0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores		0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00

9. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías, es la siguiente:

Clases -> Categorías v	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	775,00	775,00	0,00	0,00	92,46	92,46	867,46	867,46
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	775,00	775,00	0,00	0,00	92,46	92,46	867,46	867,46

La entidad no tiene instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, ni en este ejercicio ni en el pasado.

EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS:

No es de aplicación.

10. PASIVOS FINANCIEROS

La entidad no tiene instrumentos financieros a largo plazo en el pasivo del balance ni en este ejercicio ni en el pasado.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías, es la siguiente:

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros		Total	Total
Categorías v	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	2.045,34	6.367,46	2.045,34	6.367,46
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	2.045,34	6.367,46	2.045,34	6.367,46

Nota: no se incluyen Administraciones públicas.

Todas las deudas vencen en el ejercicio 2025.

No hay deudas con garantía real.

11. FONDOS PROPIOS

La dotación fundacional asciende a la cantidad de 42.000,00 euros.

No ha habido aportaciones a la dotación fundacional en el presente ejercicio.

No existen desembolsos pendientes de aportación.

Los movimientos de las partidas de Fondos Propios son los siguientes:

	2024			
	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Fondo Social	42.000,00			42.000,00
Reservas	98.389,73	49.448,72		147.838,55
Excedente ejercicio	49.448,72	-6.742,73	49.448,72	-6.742,73
TOTAL	189.838,55	42.705,99	49.448,72	183.095,82

12. SITUACIÓN FISCAL

1. Impuesto sobre beneficios

La Fundación está acogida al régimen fiscal desarrollado en el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, mediante comunicación a la Administración tributaria de fecha 16/12/2003.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en los apartados 1.1, 1.2, 15, de esta memoria.

No existen diferencias temporarias deducibles ni imponible registradas en el balance al cierre del ejercicio.

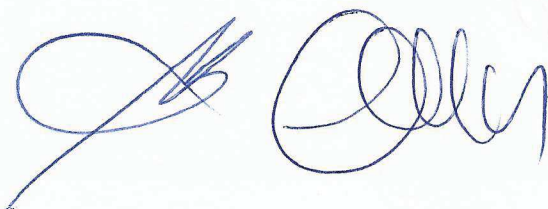
No se han aplicado incentivos fiscales en el presente ejercicio.

2. Otros tributos

La fundación ha tributado en concepto de tasas municipales y otros tributos 68,99€ en el presente ejercicio.

13. INGRESOS Y GASTOS

Desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias”:



	2024	2023
	Importe	Importe
Ayudas monetarias individuales	0,00	0,00
Ay. mon. a entidades	12.113,44	19.578,29
Ay. Mon. de cooperación internacional	0,00	0,00
Premios mon. Entregados	0,00	0,00
TOTAL	12.113,44	19.578,29

Desglose de la partida 3.b) de la cuenta de resultados “Ayudas no monetarias”:

No es de aplicación.

Desglose de la partida 3.c) de la cuenta de resultados “Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno”:

	2024	2023
	Importe	Importe
Gastos por colaboraciones	4.254,60	601,28
Gastos de patronato	133,95	822,88
TOTAL	4.388,55	1.424,16

Desglose de la partida 6 de la cuenta de resultados “Aprovisionamientos”:

2024					
		Compras nacionales	Adquisiciones intracomunitarias	Importaciones	Variación existencias
Bienes destinados a la actividad		13.859,85			
Otros aprovisionamientos		18.070,79			
Compras de materias primas		3.723,12			
Trabajos realizados por otras empresas		0,00			
TOTAL		35.653,76	0,00	0,00	0,00

Detalle de la partida 7 de la cuenta de resultados “Otros ingresos de la actividad”:

	2024	2023
	Importe	Importe
Ingresos Extraordinarios	22,26	28,12
TOTAL	22,26	28,12

Desglose de la partida 8 de la cuenta de resultados “Gastos de personal”:

	2024	2023
	Importe	Importe
Sueldos y salarios	177.764,22	141.079,22
S.S. a cargo de la empresa	38.884,59	43.962,35
Dotaciones para pensiones	0,00	0,00
Indemnizaciones	0,00	0,00
Otras cargas sociales	8.134,83	4.280,81
TOTAL	224.783,64	189.322,38

Desglose de la partida 9 de la cuenta de resultados “Otros gastos de la actividad”:

	2024	2023
	Importe	Importe
Arrendamiento y canones	4.202,10	4.496,63
Reparaciones y conservación	2.841,20	4.976,97
Servicios de profesionales independientes	104.894,27	83.642,60
Transportes	371,77	907,89
Primas de seguros	1.908,70	2.088,60
Viajes y dietas	0,00	0,00
Servicios bancarios y similares	1.200,87	1.133,05
Publicidad y propaganda	3.841,60	10.937,05
Suministros	3.647,72	4.385,88
Telefonia	1.635,50	1.232,81
Otros servicios	543,36	20.274,14
Suscripciones a asociaciones	1.440,20	1.350,20
Suscripciones a publicaciones	85,00	75,00
Desplazamientos y dietas	4.950,93	1.562,83
Correos, mensajerías, etc	274,05	331,57
Agua consumo humano	402,46	293,30
Formación	400,00	3.200,00
Otros servicios del local social	0,00	0,00
Otros gastos	0,00	0,00
Otros tributos	68,99	230,54
Ajustes Inposicion indirecta	582,03	65,80

Fundació Novessendes de la Comunitat Valenciana – Ejercicio 2024

Gastos extraordinarios	212,34	49,55
Perdidas de creditos comerciales incobrables		0,00
TOTAL	133.503,09	141.234,41

Los Ingresos por cuotas de usuarios y afiliados ascienden a la cantidad de 41.656.69 € en el presente ejercicio, habiendo ascendido en el 2023 a 60.078,28 €.

Los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones en el presente ejercicio ascienden a la cantidad de 2.236,94€ siendo en 2023 de 1.107,86 €.

No ha habido ingresos distintos de los de la actividad propia.

No ha habido permutas de bienes no monetarios ni de servicios.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2024	GVA: voluntariat	EXPLOTACION	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00
2022	GVA: EpCG-projecte1	EXPLOTACION	118.162,00	24.444,20	59.925,52	33.792,28
2024	UNION EUROPEA	EXPLOTACION	21.089,50	0,00	0,00	21.089,50
2022	GVA: EpCG-projecte 2	EXPLOTACION	100.000,00	66.676,55	33.323,45	0,00
2024	GVA: EpCG-projecte 3	EXPLOTACION	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00
2023	GVA: EpCG-projecte 6	EXPLOTACION	118.303,00		20.058,00	98.245,00
2024	GVA: EpCG-projecte 4	EXPLOTACION	142.445,00	0,00	0,00	142.445,00
2022	GVA: EpCG- projecte 5	EXPLOTACION	98.837,00	10.308,58	54.476,90	34.051,52
2024	GVA: pro.Valencia	EXPLOTACION	1.944,41	0,00	1.944,41	0,00
2022	GVA: SERVEF-avalem joves	EXPLOTACION	25.200,00	20.160,00	5.040,00	0,00
2024	GVA: Innov finques	EXPLOTACION	11.963,28		11.963,28	0,00
2024	DIPUTACIO Economica CS-prom	EXPLOTACION	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00

Fundació Novessendes de la Comunitat Valenciana – Ejercicio 2024

2024	AJUNTAMENT BETXI	EXPLOTACION	10.000,00	10.000,00	0,00
TOTAL ENTIDADES PUBLICAS				226.731,56	479.623,30

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2020	CARTONAJES LA PLANA	EXPLOTACION	108.000,00	84.236,68	23.763,32	0,00
2024	PAVIMBE	EXPLOTACION	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00
2024	CARTONAJES LA PLANA	EXPLOTACION	110.000,00	0,00	110.000,00	0,00
2023	AEF	EXPLOTACION	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00
2024	AEF	EXPLOTACION	20.000,00			20.000,00
2024	FUNDACIO CARASSO	EXPLOTACION	57.000,00		0,00	57.000,00
TOTAL ENTIDADES PRIVADAS				141.763,32	77.000,00	

TOTAL ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS				368.494,88	556.623,30
--	--	--	--	-------------------	-------------------

Análisis de las partidas de balance:

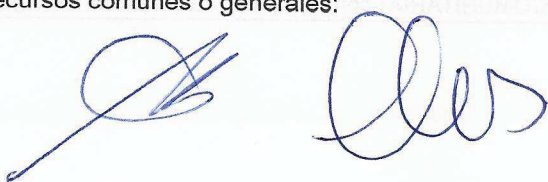
2024					
	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones	338.912,67	367.442,19	0,00	226.731,56	479.623,30
Donaciones	28.763,31	190.000,00	0,00	141.763,31	77.000,00
Legados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	367.675,98	557.442,19	0,00	368.494,87	556.623,30

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1 Actividad de la entidad

1. Actividades realizadas

Las actividades realizadas por la Fundació Novessendes para el desarrollo de sus fines fundacionales en el ejercicio 2024 se agrupan en cinco programas, cuatro áreas estratégicas de actividad más una unidad de recursos comunes o generales:



1. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL COMUNITARIA
2. HORTA DEL RAJOLAR, PROMOCIÓN DE UN MODELO AGROECOLÓGICO COOPERATIVO
3. CAMBIO DE MODELO ECONÓMICO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE ESO Y FP.
4. CAMBIO DE MODELO AGRÍCOLA, POR UNA SOBERANÍA ALIMENTARIA
5. PROGRAMA GENERAL

ACTIVIDAD Nº 1

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Fomento de la PARTICIPACIÓN CIUDADANA y de la responsabilidad social comunitaria		
Tipo de actividad	Actividad propia	Sector:	
Lugar de desarrollo	Local (Betxí) y Ámbito autonómico		
Descripción detallada de la actividad			
Desde Novessendes nos centramos en fortalecer el tejido asociativo local y en mejorar la participación de la población de Betxí en asuntos comunitarios de interés general; fomentamos el asociacionismo, el voluntariado y los procesos participativos de detección de necesidades y potencialidades. Para ello, la fundación genera, impulsa y coordina iniciativas de la comunidad para la propia comunidad, facilitando la participación ciudadana, la cooperación interasociativa y mejorando las capacidades de las entidades para desarrollar y gestionar sus propios proyectos y las actividades derivadas. También tejemos redes con otras entidades para compartir conocimiento y aumentar el impacto. Durante 2024 se han realizado diferentes acciones en esta línea: PROGRAMA DE VOLUNTARIADO: Impulsamos la participación social voluntaria para mejorar el entorno de forma colaborativa y realizamos distintas acciones para Integrar la labor voluntaria en el desarrollo de las actuaciones que Novessendes lleva a cabo. Durante 2024 hemos consolidado el Plan de Voluntariado 2022-2025 de la entidad, incorporando mejoras en el sistema de gestión del voluntariado para conseguir una gestión eficaz humana y integral, facilitando la integración operativa del voluntariado en otras entidades y organizaciones del entorno. Este año hemos potenciado la línea de voluntariado corporativo y ambiental, sensibilizando a los voluntarios con su entorno natural más cercano a través de una caminata colectiva por las inmediaciones del río Seco/Anna a su paso por Betxí, uniéndonos a la campaña internacional Walking Rivers. Y la plantación de 15 árboles de frutales tradicionales en la senda fluvial, con la colaboración de la Asociación Connecta Natura y Ecologistes en Acció. FOMENTO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL COMUNITARIA EN LA EMPRESA: incremento de la filantropía local para apoyar proyectos que abordan problemáticas sociales en la provincia de Castellón. Este año hemos trabajado con un grupo clave de empresas donantes para impulsar las actividades de entidades o iniciativas locales. Como resultado de esta acción, hemos firmado un acuerdo con una entidad donante (AEF) para facilitar las acciones de RSC i voluntariado en empresas de la comunidad. Este año también hemos participado en el programa de inversión de impacto Tiina impulsado por la Fundación Daniel i Nina Carasso en colaboración con la Fundación Ship2B. ACTIVEM BETXÍ: laboratorios ciudadanos de innovación social para el fomento de la participación. Convocatoria anual, junto con el Ayuntamiento de Betxí, de ayudas económicas para apoyar propuestas ciudadanas y de asociaciones para abordar necesidades y oportunidades de la comunidad y mejorar el entorno más cercano. En 2024 se han presentado 21 propuestas ciudadanas, de las cuales 14 se han llevado a cabo gracias a las ayudas. A las propuestas beneficiarias se les ha realizado seguimiento y asesoramiento técnico para que desarrollaran sus proyectos y fomentar el aprendizaje derivado del proceso para fortalecer la participación ciudadana. También se han realizado dos sesiones técnicas conjuntas con todas las propuestas beneficiarias, donde se han intercambiado buenas prácticas y se ha tejido redes de colaboración entre propuestas. En total se han realizado 153 actividades, de las cuales se han beneficiado 2.073 personas. OBSERVATORIO SOCIAL NOVESENDES: es una herramienta colaborativa para identificar y movilizar recursos de la comunidad para mejorar la calidad de vida de la propia comunidad. Por lo tanto, se caracterizará por una suma de miradas y aportaciones que se pueden canalizar a través de la página web. En 2024 se han añadido tres documentos al observatorio (http://observatori.novessendes.org/informes/) -Informe: <i>Evaluación de Signos Vitales</i> -Informe: <i>La participación comunitaria como forma de voluntariado cívico.</i> -Dossier: <i>Voluntariado corporativo: ¿Qué es y cómo hacerlo en la Fundació Novessendes?</i> También se han publicado 5 experiencias positivas de voluntariado, y 4 ofertas de voluntariado comunitario a través de la plataforma web. CENTRO CÍVICO COMO ESPACIO DE DINAMIZACIÓN COMUNITARIA: con el objetivo de fortalecer las organizaciones			

de la sociedad civil, facilitar la participación ciudadana, y mejorar la capacidad de gestión de los grupos ciudadanos para desarrollar sus proyectos asociativos y las actividades derivadas, hemos cedido el espacio y apoyado a nivel organizativo, para que las asociaciones realicen sus actividades (reuniones, actividades socioculturales, charlas...), y realización de proyectos sociales de distintos colectivos de interés general. En total han utilizado el espacio 5 asociaciones y grupos ciudadanos, se han realizado 50 actividades de las que han participado 451 personas.

SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS Y ALIANZAS:

- Participación en redes y colaboración en proyectos con otras entidades sociales:** Plataforma del Voluntariado, Red de Fundaciones Comunitarias de la AEF (Asociación Española de Fundaciones) y Red de Economía Social y Solidaria (XEASPV).
- Participación en Ferias y encuentros:** Feria de asociaciones de comercio justo y de proximidad organizada por la CVOGD (18 de mayo en Castelló); Aplec de les Economies Transformadores organizado por XEASPV (1 junio en Valencia).
- Generación de aprendizaje compartido con otras entidades e incidencia política** (participación en diferentes procesos participativos): Endavant (proceso participativo para la redacción de la estrategia d'EpD de la CV), Proceso de fortalecimiento interno de la UT de Castelló de la CVONGD, Proceso participativo de la nueva Ley de Voluntariado de la CV.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	5	660	2.117
Personal con contrato de servicios	5	4	120	101
Personal voluntario	27	0	870	0

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número		Descripción
	Previsto	Realizado	
Personas físicas	1975	2604	Incluye las participantes en actividades del centro cívico, Activem Betxí y acciones de voluntariado.
Personas jurídicas	28	24	Asociaciones (BAC, Som Betxí, Grup Au d'Ornitologia, Club de Senderisme, Pankara Ecoglobal, Grup Escacs, Quatre Patetes, ADATAU, FADES, Grup de Debat, Mestreses de casa, Connecta Natura, Ecologistes en Acció), la Fundación Daniel i Nina Carasso, Fundación Ship2B, XEASPV, CVONGD, PVCV, IES Betxí, Walking Rivers, Grupo La Plana, Ajuntament de Betxí, Confederación Hidrográfica del Júcar, Generalitat Valenciana.

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1.-Ofrecer vías de participación social y desarrollo comunitario, enriqueciendo la vida sociocultural de Betxí y abordar toda una serie de necesidades emergentes de la comunidad.	- Nº de entidades beneficiarias del Centro Cívico	5	5
	- Nº de actividades en Centro Cívico	10	55
	- Nº de proyectos presentados ACTIVEM BETXÍ	13	21
	- Número de experiencias de éxito comunicadas mediante el Observatorio.	6	4
	- Número de participantes en foros	40	60
2. Canalizar las necesidades de entidades y voluntarios y activar programas de voluntariado corporativo.	- Nº de nuevos voluntarios registrados.	11	7
	- Acciones formativas del voluntariado.	2	3
	- Nº organizaciones i/o empresas con voluntarios gestionados por la fundación.	4	1
3. Favorecer la participación de empresas a través del fomento de la responsabilidad social comunitaria	- Nuevas empresas a las que se contacta.	6	1
	- Nº de nuevas empresas donantes	3	1
	- Acuerdo de gestión de voluntariado	2	1
4. Colaboración y participación en redes	- N.º proyectos en colaboración con otras entidades	3	3
	- Núm. de reuniones, ferias, encuentros	5	5
	- Número de acciones de incidencia política.	2	2

E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS



Gasto / Inversión	Importe €	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	22.392,99	8.463,44
Compensación gastos voluntariado o patronato	3.417,89	1.330,08
Compras y aprovisionamiento	3.552,92	169,59
Gastos de Personal asalariado	56.702,52	53.810,40
Servicios profesionales y de colaboración	69.837,75	4.025,40
Desplazamientos, dietas, etc.	5.570,00	15,00
Otros gastos de la actividad (telef. y sumin., suscrip., publi., formac., seguros, mant. i altres)	12.263,86	3.356,05
Tributos	0,00	525,17
Amortización del inmovilizado	1.706,60	0,00
Adquisición Activo inmovilizado	0,00	
TOTAL	175.444,53	71.695,13

F) RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS

Tipo de Ingreso	Importe €	
	Previsto	Realizado
Rentas patrimonio, usuarios y presta.de serv.de las activ.propias	0,00	0,00
Ingresos ordinarios de las activ.mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	81.089,50	20.000,00
Aportaciones privadas	72.090,90	0,00
Otro tipo de ingresos (intereses, extraordinarios...)	0,00	0,00
Traspasos al resultado del ejercicio	0,00	5.000,00
TOTAL	153.180,40	25.000,00

ACTIVIDAD Nº2**A) IDENTIFICACIÓN**

Denominación de la actividad	HORTA DEL RAJOLAR, Promoción de un Modelo Agroecológico Cooperativo		
Tipo de actividad	Actividad propia	Sector:	
Lugar de desarrollo	Local (Betxí) y comarca		
Descripción detallada de la actividad			
Se ha promovido un modelo de ocupación y gestión del territorio cooperativo, participativo y democrático, más sensible y cuidadoso con las personas y su entorno. Se ha buscado promover y conseguir beneficios ecosistémicos de lo local a lo global, mediante la agroecología, incentivando el cultivo, la producción y el consumo de proximidad. Para con ello reproducir el bienestar y la calidad de vida de las beneficiarias. Este proyecto se ha compuesto de distintas acciones: I.-PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN; basadas en el cultivo y la distribución en canal corto de comercialización de cajas de hortalizas cultivadas bajo criterios agroecológicos. Para garantizar su éxito se propuso: •Precio justo: Aplicando los resultados obtenidos durante los años anteriores permitiendo la intervención de precios tanto por las productoras como por las consumidoras. •Plan de producción: Elaboración participativa de una estrategia a medio-largo plazo que garantiza la viabilidad técnico-económica del proyecto cooperativo. •Plan de protección: se han elegido dos productos de variedades tradicionales/locales y establecido un plan de custodia, protección, reproducción que permita introducirlos en el mercado agroecológico. II. HACIA LA TRANSICIÓN DEL PROYECTO COOPERATIVO Y ECONOMIA SOCIAL: mediante la introducción de mejoras en el sistema de gobernanza de Horta del Rajolar, se ha pretendido favorecer la creación de un proyecto empresarial sostenible social, ambiental y ecológicamente con el objeto de: •Cuidar los recursos: mediante una agricultura diversa y libre de químicos de síntesis que ha optimizado esfuerzos y recursos, como el cuidado del suelo y las personas, o la integración y mejora de la infraestructura del Agua. •Promover la agroecología con las dinámicas de consumo del canal corto de comercialización, creando una estructura que ha integrado a las productoras, y sus conocimientos y labores, y la protección y custodia de las			

semillas.

- Conseguir una producción consensuada con las productoras, para con su acompañamiento establecer una gobernanza y toma de decisiones acorde con los criterios y objetivos de la Fundación.

III. INVESTIGACIÓN: Se han realizado proyectos de investigación para mejorar la sostenibilidad ambiental de la propia huerta, y que aplicables a otros proyectos, pueden ser ejemplares y beneficiosos para el modelo de producción agroecológica que desde la Fundació Novessendes se está impulsando. Se han priorizado los proyectos ya en marcha, como la caracterización y seguimiento de la introducción de variedades locales, el compostaje y gestión del suelo, la herramienta de planificación del cultivo o la mejora de la infraestructura del Agua y el ahorro hídrico con la adaptación al cambio climático.

IV. PARTICIPACIÓN EN REDES: Se han compartido experiencias en red (RETA, REDPAC...), construido y compartido conocimiento para dinamizar y promover prácticas en el territorio, que pueden favorecer la cultura de la cooperación hacia sistemas alimentarios territorializados, enraizados y justos. Con ello se ha pretendido fortalecer nuestra capacidad de trabajo en red así como el posicionamiento del Horta del Rajolar como uno de los nodos de referencia e interlocución dentro del sector agroecológico de la provincia de Castellón. Además, se ha acogido a un alumno en prácticas de FP.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	6	3314	3.502
Personal con contrato de servicios	3	10	82	388
Personal voluntario	2	9	400	993

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número		Descripción
	Previsto	Realizado	
Personas físicas	250	148	Consumidoras de hortalizas y otros productos, alumnado en formación, productores/as
Personas jurídicas	3	3	Generalitat Valenciana, Ayto. de Betxí, Comunidad de Regantes y Sindicato de Riegos de Betxí.

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1. Producción y comercialización	Media de cajitas mensuales	300	240
2. Transición proyecto cooperativo	Número de productores/as en red	4	4
3. Investigación	Número de acciones de innovación	2	2
4. Redes y incidencia política	Número de redes con participación activa	3	3
	Número de personas formadas/voluntarios	3	3

E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS

Gasto / Inversión	Importe €	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	0,00	3.500,00
Compensación gastos voluntariado o patronato	0,00	2.288,15
Compras y aprovisionamiento	34.761,88	24.482,66
Gastos de Personal asalariado	44.883,99	70.043,25
Servicios profesionales y de colaboración	962,54	13.582,70
Desplazamientos, dietas, etc.	625,00	66,21
Otros gastos de la actividad (telf.y sumin., suscrip., publi., formac., seguros, mant. i altre	5.290,43	4.313,32
Tributos	323,77	63,42
Amortización del inmovilizado	7.918,20	8.566,65
Adquisición Activo inmovilizado	8.533,00	553,72
TOTAL	103.298,81	127.460,08

F) RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS

Tipo de Ingreso	Importe €	
	Previsto	Realizado
Rentas patrimonio, usuarios y presta.de serv.de las activ.propias	59.974,27	39.678,55
Ingresos ordinarios de las activ.mecantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	20.130,00	31.963,29
Aportaciones privadas	0,00	0,00
Otro tipo de ingresos (intereses, extraordinarios...)	0,00	0,00
Traspasos al resultado del ejercicio	0,00	0,00
TOTAL	80.104,27	71.641,84

ACTIVIDAD Nº 3**A) IDENTIFICACIÓN**

Denominación de la actividad	CAMBIO DE MODELO ECONÓMICO en los Centros Educativos de ESO y FP.		
Tipo de actividad	Actividad propia	Sector:	
Lugar de desarrollo	Comunidad Valenciana		
Descripción detallada de la actividad			
El objetivo del Programa Educativo "Futur Sostenible" ha sido introducir el cambio de modelo económico en los centros educativos a través de las Economías Transformadoras, concretamente la Economía del Bien Común. Se ha impulsado el compromiso de las comunidades educativas de la ESO y la FP valencianas en la defensa de los ODS, alineada con los DDHH, a través de los principios y valores de la EBC como línea estratégica (dignidad humana, solidaridad y justicia social, sostenibilidad medioambiental, participación democrática y transparencia). Para ello, hemos promovido el pensamiento crítico y la participación para el fomento de un desarrollo humano sostenible, tomando como herramienta los principios y valores de la EBC en los proyectos del alumnado. En el programa se han desarrollado diferentes actividades enmarcadas en cuatro tipos de acciones: I - SENSIBILIZACIÓN: -Campaña audiovisual en redes sociales: A lo largo del año se publica contenido vinculado con experiencias del alumnado y profesorado vinculado al proyecto a través de la web y el Instagram del proyecto @futursostenible1 -Acciones de promoción de los proyectos de emprendimiento social de los alumnos de ESO: Con el objetivo de sensibilizar a través de los proyectos de emprendimiento social juvenil del alumnado se publica el <u>Informe "Proyectos educativos de emprendimiento social juvenil del 2022 al 2024"</u> -Acciones de comunicación audiovisual de los proyectos de emprendimiento social: Para difundir los mejores proyectos de emprendimiento social juvenil del alumnado de la ESO, se han grabado los 6 mejores proyectos para su posterior difusión y uso como un recurso más para sensibilizar. https://futursostenible.org/ca/lalumnat-simplica-amb-propstes-de-millora-del-be-comu-a-traves-de-6-videos/ II - FORMACIÓN I EDUCACIÓN: -Formación dirigida al profesorado de ESO y FP: Se han realizado dos formaciones independientes para el profesorado de ESO y de FP, con el objetivo de introducir y profundizar en los modelos económicos transformadores y para familiarizarse con los recursos pedagógicos para su trabajo en el aula.			

ESO: <https://futursostenible.org/ca/novessendes-forma-al-professorat-en-economia-del-be-comu/>
 FP: 24 docents d'FP es formen amb la Fundació Novessendes en Economia del Bé Comú i Sostenibilitat - Futur Sostenible

- Formación dirigida al alumnado de FP:** Se han desarrollado 5 talleres para formar al alumnado de FP con el objetivo de promover el pensamiento crítico y la participación a través de sus proyectos de creación de empresas sostenibles y del Bien Común en un total de 8 centros educativos de la Comunitat Valenciana.
- Concurso de proyectos de emprendimiento social en ESO:** Se ha realizado un concurso con los proyectos de emprendimiento social de la ESO con la finalidad de elegir los mejores proyectos en diferentes categorías con un total de 6 proyectos grabado por un equipo profesional de comunicación.
- Servicio de asesoramiento y acompañamiento a los centros educativos:** Se ha ofrecido apoyo y asesoramiento a los centros participantes en los proyectos y a nuevos centros educativos que tienen interés en empezar a trabajarlo. Se han hecho charlas y mantenido reuniones con los centros educativos comprometidos.

III - GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS COMPARTIDOS:

- Juego de mesa cooperativo "Objetivo Bien Común":** Con el objetivo de profundizar y afianzar los conceptos básicos sobre la sostenibilidad y las Economías Transformadoras, se ha creado y publicado este juego de mesa cooperativo y entregado un ejemplar a los centros educativos de la red de centros *Futur Sostenible*.
- Exposición "Futuro Sostenible: Entidades sostenibles i del Bien Común":** Se crea la exposición con el objetivo de familiarizar con la Matriz del Bien Común de la EBC a través de ejemplos de empresas, organizaciones y proyectos reales del territorio y así visibilizar las buenas prácticas realizadas para las futuras generaciones que se están formando.
- Guía pedagógica "Sostenibilitat i Economia del Bé Comú a la Formació Professional":** Publicada la segunda edición de la guía dirigida a Formación Profesional con dinámicas, ejercicios y vídeos para facilitar al alumnado la reflexión y el fomento del pensamiento crítico y al profesorado la evaluación de los criterios de aprendizaje y evaluación.
- Calculadora del Bien Común:** Potenciada la APP Calculadora EBC para formación profesional, añadiendo un apartado para los proyectos del alumnado de ESO y Bachiller.
- Ciclo de charlas #FuturoSostenible: Aprendizaje-Servicio y Economía del Bien Común en ESO y Bachiller:** Se han realizado 4 actos en los 4 municipios donde hemos desarrollado la actividad con centros educativos de la ESO con la finalidad de compartir los resultados con la comunidad educativa de los 7 centros educativos. Estos han sido Betxí, La Vall d'Uixó, Almenara y Borriana.

IV - REDES E INCIDENCIA POLÍTICA:

- Coordinar y promover la participación en la Xarxa de Centres EBC Futur Sostenible:** Se vertebra la Red formada por alumnado, profesorado y equipos directivos de ESO y de FP, a través de la web www.futursostenible.org para que se conviertan en agentes transformadores y establezcan alianzas entre ellos y visibilicen su experiencia.
- Coordinación y seguimiento con equipos directivos de ESO y FP:** Se mantiene el contacto directo con los equipos directivos para coordinar de manera conjunta la expansión del proyecto y de la EBC dentro del centro.
- Creación de una Plataforma Virtual para los miembros de la Xarxa de Centres EBC Futur Sostenible:** Dentro de la web <https://futursostenible.org/ca/xarxa/> se ha creado un apartado para visibilizar los centros educativos participantes, así como entidades y empresas colaboradoras para facilitar el intercambio de experiencias y así consolidar la Red.
- Coordinación y trabajo conjunto con los ayuntamientos:** Nos hemos coordinado con los ayuntamiento de Betxí, La Vall d'Uixó, Almenara y Borriana a través de reuniones para la organización en espacios municipales de las jornadas enmarcadas dentro del ciclo de charlas.
- Participación como ponente en las V jornadas Emprén de la DG de Formación Profesional.** Participamos como ponentes invitados en las jornadas Emprén celebradas en febrero de 2024 en Cheste para presentar el programa educativo delante de más de 150 docentes y equipos directivos.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	2	2337	1.722
Personal con contrato de servicios	9	10	841	1.044
Personal voluntario	3	2	130	280

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número		Descripción
	Previsto	Realizado	
Personas físicas	900	1.308	Beneficiarios directos de los proyectos; alumnado, profesorado, equipo directivo, familias, miembros de la comunidad educativa, población general.

Personas jurídicas	33	34	AVEBC, Education Hub (IF CGE), Centros Educativos (mínimo 17), ayuntamientos (4), Universitat Jaume I, APACEPV, CEFIRE Castelló, DGFP, empresas EBC (3), Fundació Low Carbon Economy, CVONGD, Xarxa de Centres sostenibles CEFIRE, XEASPV
--------------------	----	----	---

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Consolidar una propuesta de integración de los principios y valores de la EBC en el currículum de FP y de ESO a través de un manual, un informe, la APP Calculadora EBC y una exposición.	Maquetado el juego de mesa para introducir la EBC en FP y disponible en la web del Programa Educativo.	1
	Creación y difusión de la revista digital de los proyectos del alumnado de ESO	1
	Generada la exposición sobre la EBC en ESO y FP	1
	Versión 3.0 de la APP de FP, introduciendo el currículum de FP de Comercio y Marketing.	1
Desarrollar 2 programas de educación para la Ciudadanía Global dirigido a promover modelos Económicos Transformadores en los centros educativos de FP y ESO de la Comunitat Valenciana	Nº de beneficiarios directos	888 alumnos 53 docentes
	Centros educativos adheridos	17
	Seminarios y charlas en IES	5
	Planes de comunicación	2
	Nº de colaboraciones con otras entidades/administraciones	6
	Nº de proyectos EBC del alumnado de ESO y FP introducidos en la APP	59
	Nº de vídeos de los proyectos EBC	6
	Nº de jornadas finales	4

E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS

Gasto / Inversión	Importe €	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	0,00	
Compensación gastos voluntariado o patronato	146,27	311,53
Compras y aprovisionamiento	7.996,25	1.665,18
Gastos de Personal asalariado	32.426,23	34.445,07
Servicios profesionales y de colaboración	37.691,80	41.750,31
Desplazamientos, dietas, etc.	1.206,85	1.441,30
Otros gastos de la actividad (telef. y sumin., suscrip., publi., formac., seguros, mant. i altres)	9.951,96	560,93
Tributos	547,48	1,76
Amortización del inmovilizado	0,00	
Adquisición Activo inmovilizado	0,00	
TOTAL	89.966,84	80.176,08

F) RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS

Tipo de Ingreso	Importe €	
	Previsto	Realizado
Rentas patrimonio, usuarios y presta.de serv.de las activ.propias	0,00	0,00
Ingresos ordinarios de las activ.mecantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	93.313,09	0,00
Aportaciones privadas	0,00	0,00
Otro tipo de ingresos (intereses, extraordinarios...)	0,00	0,00
Traspasos al resultado del ejercicio	0,00	87.800,35
TOTAL	93.313,09	87.800,35

ACTIVIDAD Nº 4**A) IDENTIFICACIÓN**

Denominación de la actividad	CAMBIO DE MODELO AGRÍCOLA, por una Soberanía Alimentaria		
Tipo de actividad	Actividad propia	Sector:	
Lugar de desarrollo	Provincia Castelló		

Descripción detallada de la actividad

El objetivo de este programa ha sido sensibilizar y formar a una ciudadanía crítica, consciente y comprometida con la transformación del sistema alimentario, y promover una agricultura basada en una modelo de economía social y los valores de la EBC (Economía del Bien Común), Sostenibilidad Ambiental, Justicia Social, Participación Democrática, Dignidad Humana y Solidaridad; una agricultura justa alineada con los ODS, los DDHH, la conservación de la biodiversidad y el ecofeminismo. Promover la defensa de la Soberanía Alimentaria y la transformación del sector agrario hacia un sistema local, de proximidad, basado en métodos responsables de producción que promuevan la protección ambiental y fomenten la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad. Un sistema que promueva la cooperación, la creación de redes y la sostenibilidad social y ambiental.

En el programa ha desarrollado diferentes actividades enmarcadas en cuatro tipos de acciones:

I.SENSIBILIZACIÓN:

- **Campaña audiovisual en redes sociales:** se ha lanzado una campaña audiovisual sobre las problemáticas del sistema alimentario industrializado y se han visibilizado 5 iniciativas de agricultura y ganadería de proximidad de la provincia, mostrando alternativas de consumo de alimentos respetuosas con las personas, el territorio y el planeta.

Vídeo central de la campaña: <https://youtu.be/c5h5QW6vOQ?feature=shared>

- **Material pedagógico: Scape box “El misterio de los alimentos transformadores”,** se ha diseñado y producido un juego de pistas donde se trabajan los impactos del sistema alimentario y las alternativas agrícolas sostenibles, visibilizando proyectos agroecológicos reales de Castellón a través de la gamificación de los conceptos y el reto propuesto por el juego.

- **Material pedagógico: Exposición “El misterio de los alimentos transformadores”,** se ha diseñado y producido una exposición donde se visualizan 11 proyectos agroecológicos de la provincia de Castellón. Este recurso ha recorrido seis municipios (Betxí, Eslida, Alzira, Benigànim, Vila-real y Castelló de la Plana) y ha sido visitada por más de 500 personas.

- **Talleres prácticos “Los alimentos que transforman el mundo”:** se han realizado 6 talleres sobre cocina de temporada y proximidad; recuperación y conservación de variedades agrícolas tradicionales; usos de plantas silvestres. Donde han participado 172 personas, en los cuales se ha hablado sobre los impactos del sistema alimentario y se han dado alternativas para cambiar los hábitos de consumo.

- **Visitas a proyectos agroecológicos:** se han realizado 8 visitas guiadas a “Horta del Rajolar”, donde han participado 253 personas, alumnado de secundaria, universitario y a la población en general. Este año también se han organizado visitas a otros proyectos agroecológicos de la provincia, en concreto, a la “Formatgeria La Planeta” en Xert y a los Huertos urbanos de Castellón y Vila-real, en total han participado 63 personas en estas visitas.

- **Acciones innovadoras de promoción económica:** dentro de las acciones de promoción del cambio de modelo agrario, este año se han realizado las siguientes actividades: convocatoria de los **II Premios Llaurent** al reconocimiento a proyectos innovadores de emprendimiento en agroecología, donde se han presentado 9 candidaturas y otorgado premios en tres categorías: inclusión, investigación y empleo. Inicio del proyecto **Espacio Test Agrario Horta del Rajolar**, una iniciativa para impulsar el relevo agrario en la provincia. Formación para el empleo y el emprendimiento agroecológico, donde han participado 15 personas. Y celebración de la VIII Jornada de puertas abiertas de la “Horta del Rajolar” del 8 de junio, donde asistieron 67 personas.

II.FORMACIÓN Y EDUCACIÓN:

- **Curso formativo para agricultores/as:** se ha llevado a cabo una formación sobre soberanía alimentaria, participación y perspectiva ecofeminista dirigido a productores locales de la provincia de Castelló y otras personas interesadas en el cambio de modelo de producción. En total han participado 38 personas, y la formación continua en 2025.

- **Curso formativo en la UJI:** se ha llevado a cabo una formación dirigida a alumnado de diferentes especializaciones y docentes, sobre la importancia del fomento de una nueva cultura alimentaria basada en la soberanía alimentaria y en la consecución de los ODS. En total han participado 22 alumnos de la Universidad Jaume I (Castelló).

III. GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS COMPARTIDOS:

- **Informe "Los costes ocultos del Sistema Alimentario":** se ha publicado un informe sobre los costes ocultos y las externalidades del sistema alimentario industrializado y sus impactos sobre el medioambiente, la economía, la sociedad y nuestra salud. Y sobre qué alternativas, justas y sostenibles, de producción y consumo de alimentos existen en la provincia. Se han impreso 100 ejemplares y publicado digitalmente.

Enlace documento: https://llaurant.com/wp-content/uploads/2024/11/Informe_LlaurantFuturs_ES_digital_def.pdf

- **Observatorio Agroecológico (www.llaurant.com):** se ha actualizado la web del proyecto **Llaurant**, donde se ha hecho un recopilatorio de la información y material generado en el proyecto para ponerlo al alcance de la ciudadanía.

IV. REDES E INCIDENCIA POLÍTICA:

Con el objetivo de compartir experiencias en **redes**, construir **nuevos conocimientos** y dinamizar en el territorio prácticas que favorezcan la cultura de la cooperación hacia sistemas alimentarios territorializados se han realizado las siguientes acciones:

- **Grupo de trabajo con agricultores y agricultoras de la provincia:** se ha seguido trabajando en mantener una red de contactos a través de encuentros informales y formales con diferentes proyectos agroecológicos y de agricultura de proximidad de la provincia con el objetivo de fortalecer el sector. Este año se ha reforzado este vínculo con entrevistas a 11 de estos proyectos.
- **Participación en ferias y jornadas:** se ha participado en más de 16 ferias, encuentros, espacios de intercambio de experiencias, mesas redondas y ponencias con el fin de dar a conocer los proyectos **Horta del Rajolar, Espacio Test Agrario y Llaurant un Futur Sostenible**.
- **Sesiones técnicas con agentes del territorio:** se han realizado sesiones técnicas con agentes clave del sector (RETA, Fundación Entretantos, Pankara Ecoglobal), representantes de la administración pública local y patronato, para la socialización de resultados en dialogo para la colaboración en la búsqueda de soluciones compartidas frente a los retos del sistema alimentario y la crisis global.
- **Red con otras entidades y grupos de trabajo:** durante 2024 se ha participado en diferentes redes del sector: CVONGD, COS RMAe (Consejo social de la Red de Municipios por la Agroecología), EAR (Educación Ambiental en Ruta), XEASPV (Red de Economía Social y Solidaria) y RETA (Red de Espacios Test Agrarios).

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	2	2676	1.704
Personal con contrato de servicios	32	21	676	925
Personal voluntario	3	2	354	340

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número		Descripción
	Previsto	Realizado	
Personas físicas	1800	1960	Incluye los participantes en las actividades de sensibilización y formación, las personas productoras, las representantes de entidades sociales, de instituciones locales y de administraciones públicas.
Personas jurídicas	17	19	Redes, centros colaboradores y otras entidades: RETA, XEASPV, COS RMAe, ONGD Pankara Ecoglobal, Connecta Natura, Fundación Entretantos, Associació Llavors d'Ací, CERAI, XAC, Avinença, EAR, CEIP Cervantes Dualde Betxí, IES Betxí, IES Gilabert de Centelles (Nules), IES Botanic Cavanilles (Vall d'Uixó), UJI, Administraciones locales (Betxí, Eslida), Diputación de Castellón, Generalitat Valenciana.

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Sensibilizar a la ciudadanía en el concepto de soberanía alimentaria, promoviendo el papel de la agroecología como agente transformador hacia un sistema alimentario justo.	Nº visitantes Horta del Rajolar	300	253
	Nº visualizaciones campaña audiovisual	1000	9240
	Nº municipios donde se hacen acciones de sensibilización (talleres, exposición, etc.)	5	7
Generar conocimientos y argumentario crítico a	Informes divulgativos publicados	1	1

favor del cambio de modelo en el sistema alimentario.	Nº de materiales pedagógicos/didácticos publicados	2	2
	Nº de descargas de los materiales	50	100
Fortaleces el sector agroecológico de la provincia y hacer incidencia política a favor del cambio de modelo agroalimentario en la provincia.	Nº de ferias/encuentros de agricultura, agroecología o educación ambiental en los que se participa	5	16
	Nº de colaboraciones con otras entidades/colectivos.	2	2
	Nº de participantes en las sesiones técnicas con agentes clave del sector.	8	10
	Nº apariciones en prensa y radios	5	5

E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS

Gasto / Inversión	Importe €	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	0,00	
Compensación gastos voluntariado o patronato	795,62	246,98
Compras y aprovisionamiento	4.586,06	6.156,75
Gastos de Personal asalariado	52.667,13	34.092,64
Servicios profesionales y de colaboración	66.597,70	36.995,36
Desplazamientos, dietas, etc.	1.016,50	1.004,44
Otros gastos de la actividad (telef. y sumin., suscrip., publi., formac., seguros, mant. i altres)	7.371,34	1.489,31
Tributos	2,14	
Amortización del inmovilizado	0,00	
Adquisición Activo inmovilizado	0,00	
TOTAL	133.036,49	79.985,48

F) RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS

Tipo de Ingreso	Importe €	
	Previsto	Realizado
Rentas patrimonio, usuarios y presta.de serv.de las activ.propias	0,00	0,00
Ingresos ordinarios de las activ.mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	141.034,23	0,00
Aportaciones privadas	0,00	0,00
Otro tipo de ingresos (intereses, extraordinarios...)	0,00	0,00
Traspasos al resultado del ejercicio	0,00	79.983,52
TOTAL	141.034,23	79.983,52

ACTIVIDAD Nº 5**A) IDENTIFICACIÓN**

Denominación de la actividad	PROGRAMA GENERAL		
Tipo de actividad	Actividad propia	Sector:	
Lugar de desarrollo			
Descripción detallada de la actividad			
Esta actividad comprende la gestión común a los diferentes proyectos, la comunicación, captación de fondos y la gestión administrativa de la entidad, vinculada en su totalidad a la actividad propia. Se incluyen los servicios externos, aprovisionamientos y suministros del local social imputables a esta actividad; así como los gastos a que tienen derecho a ser resarcidos los patronos en el desarrollo de su función, la cual no es remunerada. En el área de Comunicación se incluye la gestión de la web, redes sociales, editar folletos, memoria, materiales audiovisuales y otras acciones comunicativas. En la de Captación de fondos se llevará la gestión de nuevas colaboraciones públicas y privadas con la firma de convenios, así como el acceso a subvenciones, además de la fidelización de las colaboraciones actuales y las cuotas de asociados y asociados de la fundación.			

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS


Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	2	2.905	1.213
Personal con contrato de servicios	2	6	40	244
Personal voluntario				

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número		Descripción
	Previsto	Realizado	
Personas físicas			
Personas jurídicas			

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Acercar el conocimiento de la fundación al público	-Nº de boletines novessendes	4	5
Plan de filantropía local	-Nº de planes (y convenio firmado)	1	1
Plan de medición de impacto	-Nº de planes	1	1

E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS

Gasto / Inversión	Importe €	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	155,85	150,00
Compensación gastos voluntariado o patronato	1.130,07	211,81
Compras y aprovisionamiento	2.632,32	3.179,58
Gastos de Personal asalariado	46.386,20	24.257,45
Servicios profesionales y de colaboración	15.448,36	8.540,50
Desplazamientos, dietas, etc.	1.592,32	2.423,98
Otros gastos de la actividad (telef. y sumin., suscrip., publi., formac., seguros, mant. i altre)	17.989,14	21.422,09
Tributos	80,70	60,67
Amortización del inmovilizado	1.220,24	1.286,86
Adquisición Activo inmovilizado	0,00	1.350,84
TOTAL	86.635,20	62.883,78

F) RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS

Tipo de Ingreso	Importe €	
	Previsto	Realizado
Rentas patrimonio, usuarios y presta.de serv.de las activ.propias	1.474,30	875,08
Ingresos ordinarios de las activ.mecantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	1.885,00	1.944,41
Aportaciones privadas	116.415,00	116.340,00
Otro tipo de ingresos (intereses, extraordinarios...)	975,61	1.164,75
Traspasos al resultado del ejercicio	0,00	28.803,31
TOTAL	120.749,91	149.127,55

2.- Recursos económicos obtenidos:


Ingresos	Importe total
Rentas y otros ingr.derivados del patrimonio	0,00
Ventas y presta.de serv.de las activ.propias	3.636,32
Aportaciones de usuarios	36.917,31
Ingresos ordinarios de las activ.mecantiles	0,00
Subvenciones del sector público	
a) Subvenciones del ejercicio	53.907,70
b) Subvenciones traspasadas al ejercicio	172.823,87
Aportaciones privadas	
a) Quotas de socios y afiliados	3.340,00
b) Donaciones y legados del ejercicio	113.000,00
c) Donac.y legados traspas.al ejercicio	28.763,31
Otros tipos de ingresos	1.164,75
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	413.553,26
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00

Fundació Novessendes de la Comunitat Valenciana – Ejercicio 2024

3.- Recursos económicos empleados:

Desglose por Actividades

Gastos/Inversiones	Actividad 1 Participación Ciudadana	Actividad 2 Horta del Rajolar	Actividad 3 Educ.para la Ciu.Global- EBC	Actividad 4 Educ.para la Ciu.Global -Llaurant	Programa General	Total actividades	Gastos no imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros								
a) Ayudas monetarias	8.463,44	3.500,00	0,00	0,00	150,00	12.113,44		12.113,44
b) Ayudas no monetarias						0,00		0,00
c) Gtos.por colaboraciones y órg.gob.	1.330,08	2.288,15	311,53	246,98	211,81	4.388,55		4.388,55
Variación exist.prod.termin.y en curso fab.						0,00		0,00
Aprovisionamientos/cons.de explotación	169,59	24.482,66	1.665,18	6.156,75	3.179,58	35.653,76		35.653,76
Gastos de personal	53.810,40	70.043,25	34.445,07	34.092,64	24.257,45	216.648,81		216.648,81
Otros gastos de la actividad	7.921,62	18.025,65	43.754,30	39.489,11	32.447,24	141.637,92		141.637,92
Amortización inmovilizado	0,00	8.566,65	0,00	0,00	1.286,86	9.853,51		9.853,51
Deterioro y result.por enajen.de inmov.						0,00		0,00
Gastos financieros						0,00		0,00
Variación de valor razonable.en instrum.financ.						0,00		0,00
Diferencias de cambio						0,00		0,00
Deterioro y result.por enajen.de instr.financ.						0,00		0,00
Impuesto sobre beneficios						0,00		0,00
Subtotal gastos	71.695,13	126.906,36	80.176,08	79.985,48	61.532,94	420.295,99	0,00	420.295,99
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	553,72	0,00	0,00	1.350,84	1.904,56		1.904,56
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial						0,00		0,00
Subtotal inversiones	0,00	553,72	0,00	0,00	1.350,84	1.904,56	0,00	1.904,56
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	71.695,13	127.460,08	80.176,08	79.985,48	62.883,78	422.200,55	0,00	422.200,55

4. Convenios de colaboración con otras entidades

Durante el año 2024 la Fundació Novessendes ha firmado los siguientes Convenios:

- Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Betxí, conllevando una aportación de 10.000€ en el ejercicio 2024 para contribuir a los proyectos de Horta del Rajolar y del Centre Cívic de Novessendes.

5. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

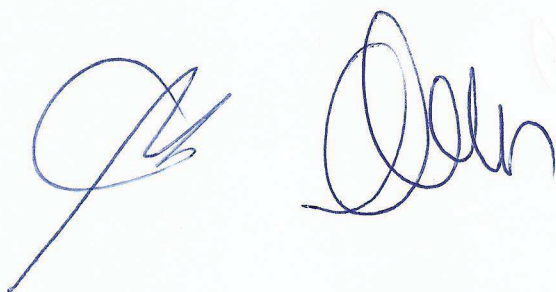
En el apartado de Actividades realizadas se han detallado las desviaciones más significativas que se han producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas. En cuanto a explicación de las causas que las han ocasionado, se deben fundamentalmente a algunos gastos de personal y de servicios profesionales externos, que han variado en la imputación de las actividades, por lo demás no se han producido desviaciones sustanciales que requieran una atención pormenorizada.

15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidas, en su caso, se detallan a continuación:

La dotación fundacional se compone de **42.000,00** euros totalmente aportados.

No existen bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.



Fundació Novessendes de la Comunitat Valenciana – Ejercicio 2024

1.Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos conforme a la ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)							
					%	Importe		2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
2018	0,00	0,00	232.270,99	232.270,99	70,00%	162.589,69	230.221,32	230.221,32						
2019	0,00	0,00	280.154,40	280.154,40	70,00%	196.108,08	278.762,60		278.762,60					
2020	0,00	0,00	269.820,70	269.820,70	70,00%	188.874,49	269.992,45			269.992,45				
2021	26.765,33	0,00	299.437,99	326.203,32	70,00%	228.342,32	311.567,46				311.567,46		0,00	0,00
2022	71.624,40	0,00	324.323,37	395.947,77	70,00%	277.163,44	323.109,39					323.109,39		
2023	49.448,82	0,00	385.987,08	435.435,90	70,00%	304.805,13	403.592,27						403.592,27	
2024	-6.742,73	0,00	420.295,99	413.553,26	70,00%	289.487,28	412.347,04							412.347,04
TOTAL	0,00	0,00	1.455.717,68	1.482.483,01		1.037.738,11	1.454.856,94	230.221,32	278.762,60	269.992,45	311.567,46	323.109,39	403.592,27	412.347,04

Fundació Novessendes de la Comunitat Valenciana – Ejercicio 2024

a) No se han producido ajustes negativos del resultado contable.

b) Ajustes positivos del resultado contable:

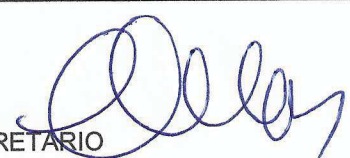
A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines		2023	2024
Conceptos de gasto	Importe		
Gastos por ayudas y otros		21090,26	16501,99
Aprovisionamientos		29559,58	35653,76
Gastos de personal		189322,38	224783,64
Otros gastos de explotación		141234,41	133503,09
Amortización del inmovilizado		4780,45	9853,51
Gastos financieros			
SUBTOTAL	0,00	385987,08	420295,99

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

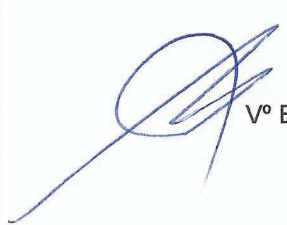
		IMPORTE			2023	2024
1. Gastos en cumplimiento de fines					381206,63	409169,24
		Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda		
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)			0,00	0,00	22385,64	1904,56
2.1 Realizadas en el ejercicio			0,00	0,00	22385,64	1904,56
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			0,00	0,00	0	0
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				0,00	0	0
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			0,00		0	0
TOTAL (1 + 2)				0,00	403592,27	411073,8

Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Detalle de la inversión	Adquisición		Inversiones computadas como cumplimiento de fines		Importe en el ejercicio (2022)	Importe en el ejercicio (2023)	Importe en el ejercicio (2024)
	Fecha	Valor de adquisición	Importe hasta el ejercicio (2020)	Importe en el ejercicio (2021)			
ARMARIO UTILES DE TALLERES	03/04/2012	1.041,94	1.041,94	0,00	0,00		
SILLAS CONFIDENCE GRIS NICE DAY	31/10/2012	782,87	782,87	0,00	0,00		
CAMARA VIDEO SONY DCRSX65ESCEN	29/02/2012	269,70	269,70	0,00	0,00		
CORTINAS PARASOL SALA MULTIMEDIA	25/06/2012	523,92	523,92	0,00	0,00		
4 LICENCIAS WINDOWS + OFFICE	26/11/2013	1.573,00	1.573,00	0,00	0,00		
RIELES CABLE ACERO PARA EXPOSICIONES	21/01/2013	237,16	237,16	0,00	0,00		
CAMARA FOTOS I EQUIPO MÚSICA PORTATIL	15/02/2013	219,99	219,99	0,00	0,00		
PORTATIL COMPAQ	25/09/2013	399,00	399,00	0,00	0,00		
4 ORDENADORES EUREKA E INSTALACION	26/11/2013	1.645,60	1.645,60	0,00	0,00		
FUNDASOFT, programa comptabilitat	20/03/2015	1.148,29	1.148,29	0,00	0,00		
ACONDICIONAMIENTO TERRENO	21/04/2015	2.200,00	2.200,00	0,00	0,00		
EMBALSE	25/05/2015	2.215,20	2.215,20	0,00	0,00		
Materials construcció	17/07/2015	1.408,59	1.408,59	0,00	0,00		
Caseta fusta	17/07/2015	227,27	227,27	0,00	0,00		
Materials construcció	23/07/2015	593,02	593,02	0,00	0,00		
Vallats i portes	05/08/2015	3.272,00	3.272,00	0,00	0,00		
SISTEMA DE RIEGO	25/05/2015	1.273,91	1.273,91	0,00	0,00		
Materials instal.reg	01/06/2015	1.138,30	1.138,30	0,00	0,00		
Materials instal.reg	23/07/2015	876,05	876,05	0,00	0,00		
Ferramentes agrícoles	01/04/2015	701,42	701,42	0,00	0,00		
Plantador Himalaya	31/07/2015	37,82	37,82	0,00	0,00		
Cuina de dos focs	26/11/2015	29,90	29,90	0,00	0,00		
Acond terreno	12/04/2016	312,00	312,00	0,00	0,00		
Acond terreno	22/04/2016	160,00	160,00	0,00	0,00		
Materials instal.reg	26/04/2016	569,30	569,30	0,00	0,00		
Materials instal.reg	30/04/2016	563,47	563,47	0,00	0,00		
Podadora	31/05/2016	48,90	48,90	0,00	0,00		
Horca	30/08/2016	89,01	89,01	0,00	0,00		
Pergola fixa	01/06/2017	1.103,52	1.103,52	0,00	0,00		
Impresora HP Pagewide	13/11/2017	611,36	611,36	0,00	0,00		
Centralita BEMARK 16	02/07/2018	295,24	295,24	0,00	0,00		
Movil FAIRPHONE B.V.	01/10/2018	555,10	555,10	0,00	0,00		
Vehiculo	16/04/2018	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00		
Valla nord Ba. Terres	07/11/2019	2.146,54	2.146,54	0,00	0,00		
MN Program Hold - Programa informatico	30/06/2020	780,45	780,45	0,00	0,00		
Valla oest Ba. Terres	04/03/2020	1.016,40	1.016,40	0,00	0,00		
2 Pc's completos +windows	13/03/2020	1.655,89	1.655,89	0,00	0,00		
Plaques solars	10/11/2021	5.850,00		5.850,00	0,00		
Plaques solars	13/12/2021	5.850,00		5.850,00	0,00		
desbrozadora	30/04/2021	517,50		517,50	0,00		
tanqueta	07/07/2021	485,90		485,90	0,00		
motobomba	16/08/2021	486,61		486,61	0,00		



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

tablet	31/01/2021	661,15		661,15	0,00		
PORTATIL	13/10/2021	1.111,99		1.111,99	0,00		
otras instalaciones	30/12/2022	1.207,16		0,00	1.207,16		
maquinaria	30/12/2022	1.645,50		0,00	1.645,50		
ordenador ALBA	30/01/2023	542,08				542,08	0
SAI Antares 50	22/06/2023	1760,91				1760,91	0
Furgoneta Mercedes Vans	05/12/2023	20082,64				20082,64	0
MAQUINARIA	25/09/2024						553,72
Equipos proceso datos	30/04/2024						1350,84
		73.423,57	33.222,13	14.963,15	2.852,66	22385,63	1904,56

15.3. Gastos de administración

Los gastos ocasionados por los patronos ascienden a la cantidad de 133,95 € en concepto de compensación de gastos en el ejercicio de sus funciones.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Personal de alta dirección y patronos:

No es de aplicación.

Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección y patronos:

No es de aplicación.

Indemnizaciones por cese:

No es de aplicación.

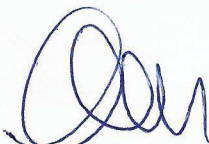
2. Importe de los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del patronato, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

No es de aplicación.

17. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación:

Durante el ejercicio 2024 no ha habido bajas ni se han producido altas entre los miembros del Patronato, manteniendo el número total de miembros de 12 personas


EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE

2. Información sobre las autorizaciones otorgadas por el Protectorado y las solicitudes de autorización sobre las que no se haya recibido el acuerdo correspondiente.

No es de aplicación.

3. Distribución por categorías y sexos del personal existente al final del ejercicio, incluyendo a los directivos y al Patronato:

PERSONAL		
CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES
DIRECTORA		1
COORDINADORA/O DE PROYECTOS		
ADMINISTRATIVA		1
TECNICO/A ACTIVIDADES	4	1
TOTAL	4	3

PATRONATO
PRESIDENTE: MANUEL PIQUER GUMBAU
SECRETARIA: ESTHER PAULO FUERTES
AJUNTAMENT DE BETXI, REPRESENTANDO POR RAUL SORIA GARCIA
JAVIER DELGADO HUERTOS
ALFONSO FABREGAT ROSAS
FRANCISCO MARCO VICIANO
ALBERT LOPEZ MONFORT
OTTOEDUARD VEDRI PIQUER
CLARA RAMIREZ PIQUER
MARIA DOLORES RAIGÓN JIMÉNEZ
EVA CIFRE GALLEG0
NÚRIA SEGARRA ADELL

4. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.

Durante el ejercicio, la Fundación no ha realizado ninguna inversión financiera.

18. INVENTARIO

ACTIVO				
	FECHA ADQUISICION	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACIONES	VALOR NETO CONTABLE
PROPIEDAD INDUSTRIAL		2.235,00	2.235,00	0,00



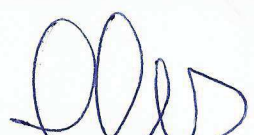
EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

PROGRAMAS INFORMATICOS	10.298,25	10.298,25	0,00
CONSTRUCCIONES	14.654,54	14.654,54	0,00
INSTALACIONES	22.833,16	13.879,46	8.953,70
MAQUINARIA	3.689,23	2.551,77	1.137,46
UTILLAJE	907,05	907,05	0,00
MOBILIARIO	19.817,81	19.817,81	0,00
EQUIPOS	19.861,69	17.220,72	2.640,97
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	21.582,64	8.081,25	13.501,39
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE			26.233,52
Adquisicion capital social Banca Popolare ETICA			675,00
Cuota socio Som Energia - Capital Social			100,00
FIANZAS CONSTITUIDAS A L/P			92,46
TOTAL INMOVILIZADO FINANCIERO			867,46
TOTAL EXISTENCIAS			0,00
Hacienda Pública, deudora por IVA			2.237,74
Ajuntament de Betxi			5.000,00
Generalitat Valenciana			309.776,91
Diputacio de Castello			15.000,00
Ajuntament Vila-real			4.562,44
deudores varios			2.058,45
Patrocinadores, afiliados y otros deudores			31.217,90
TOTAL DEUDORES			369.853,44
Caja, euros			191,74
FIARE BANCA ETICA			22670,44
LA CAIXA			0
TRIADOS CORPORATIVA 221			5200,85
RURAL NOSTRA			34.180,54
fiare			0
TRIADOS			98221,25
FIARE			36038,09
FIARE			36727,83
TRIADOS AHORRO 212			125905,03
TOTAL EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES			359.135,77
TOTAL ACTIVO			756.090,19

PASIVO				
	FECHA ADQUISICION	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACIONES	VALOR NETO CONTABLE
PROVEEDORES				133,88
ACREEDORES				3.500,43
Hacienda Pública, acreedora				7.985,15
Organismos de la Seguridad Social, acree				4.654,54
REMUNERACION PTES PAGO				-315,73
TARJETA				412,80
TOTAL PASIVO				16.371,07


 EL SECRETARIO


 Vº Bº EL PRESIDENTE

SUBVENCIONES				556.623,30
FONDOS PROPIOS				42.000,00
EXCEDENTE EJERCICIO ANTERIORES				147.838,55
EXCEDENTE EJERCICIO				-6.742,73
PATRIMONIO NETO				739.719,12
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO				756.090,19

* Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D)

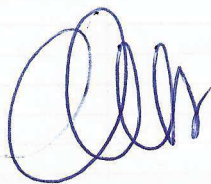
19. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.
DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Fundación en el ejercicio 2024, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

A continuación, se detalla la información requerida:

	2024	2023
Plazo medio de pago a proveedores	9,93	8.69

Estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 han sido formuladas el 30/05/2025,



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE